
	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-016
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 1 de 7
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		Vigente desde: 04/08/2014

ESTUDIO DEL SECTOR PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

De acuerdo a lo contemplado por el artículo 2.2.1.2.1.4.9 y 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de estudios del sector, para los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, se requiere bien sea en los estudios previos o en la información soporte de los mismos se realice una reflexión del sector que cubra los aspectos que trata este Decreto.

Con base en lo anterior la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, realiza el siguiente análisis del sector teniendo como base el objeto del contrato y las condiciones de idoneidad y experiencia que conllevan a contratar a la persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto del proceso de contratación.


1. **OBJETO DEL CONTRATO:** CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA QUE BRINDE ASESORIA JURIDICA A LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PRODUCCION ALIMENTARIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO “APOYO EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA” .
2. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Contratación Directa de Servicios Profesionales
3. **PLAZO DE EJECUCION:** SESENTA Y CUATRO (64) días calendario contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.
4. **VALOR:** SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (7.680.000,00) M/CTE.
5. **FORMA DE PAGO:** El Departamento pagará al contratista TRES (03) PAGOS, DOS (02) de ellos en periodos de treinta (30) días calendarios cada uno y Un (1) último pago al finalizar las actividades.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-016
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 2 de 7
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		Vigente desde: 04/08/2014


6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Dentro de las actividades que desarrollara la prestación de servicios profesionales son:

1. Prestar sus servicios profesionales en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chaparral, en el proceso de búsqueda de información de los índices de propietarios de inmuebles de los municipios de Chaparral, Ataco, Rioblanco y Planadas, para verificar los folios de matrícula inmobiliaria que identifique derechos sobre los predios, dentro de los procesos de barrido predial, saneamiento y/o formalización de la propiedad inmobiliaria lideradas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través de la Agencia Nacional de Tierras y la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras.
2. Elaborar estudios traditicios de predios que le sean solicitados por la (Agencia Nacional de Tierras y la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras), entidad territorial, para su posterior envío oportuno a la dependencia antes citada o la entidad que esta determine, con el control y visto bueno de la ORIP Chaparral, de los 4 municipios objeto del contrato.
3. Buscar la información en los Libros de Antiguo sistema de los predios sobre los que se solicita formalización de la propiedad, de derechos patrimoniales sobre los cuales se surta proceso, para estudio jurídico de antecedentes registrales, de los 4 municipios objeto del contrato.
4. Proyectar certificados de carencia Registral y certificados especiales con destino a procesos de pertenencia, dentro de los procesos de barrido predial, saneamiento y/o formalización de la propiedad inmobiliaria lideradas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través de la Agencia Nacional de Tierras y la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras, de los 4 municipios objeto del contrato.
5. Efectuar el análisis jurídico previo al proceso de radicación e inscripción de los documentos sometidos a proceso de registro, dentro de los procesos de barrido predial, saneamiento y/o formalización de la propiedad inmobiliaria lideradas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través de la Agencia Nacional de Tierras y la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras, de los 4 municipios objeto del contrato.
6. Prestar el apoyo de radicación de los documentos remitidos en el marco del proceso de formalización, de los 4 municipios objeto del contrato.


	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-016
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 3 de 7
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		Vigente desde: 04/08/2014

7. Clasificar los documentos tramitados dentro de los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria lideradas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Agencia Nacional de Tierras y Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras), Los cuales deben ser entregados al área encargada de la ORIP para remisión a La superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, como también la copia con destino a la ANT, de los 4 municipios objeto del contrato.
8. Efectuar las búsquedas y proyectar respuestas para la verificación y firma del registrador de la respectiva ORIP, a los derechos de petición de información, documentación solicitada por entidades que se encuentren dentro del marco de acción de los procesos de barrido predial, saneamiento y/o formalización de la propiedad inmobiliaria lideradas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través de la Agencia Nacional de Tierras y la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras, de los 4 municipios objeto del contrato.
9. Cumplir con los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Notariado y registro para el procedimiento dentro del marco de acción de los procesos de barrido predial, saneamiento y/o formalización de la propiedad inmobiliaria lideradas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través de la Agencia Nacional de Tierras y la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras, de los 4 municipios objeto del contrato.
10. Proyectar y preparar para la firma del registrador los actos administrativos que se originen contra las decisiones que expidan los Registradores de Instrumentos Públicos, dentro del marco de acción de los procesos de barrido predial, saneamiento y/o formalización de la propiedad inmobiliaria lideradas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través de la Agencia Nacional de Tierras y la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras, de los 4 municipios objeto del contrato.
11. Apoyar cada una de las actividades asignadas desde la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos dentro del marco de acción de los procesos de barrido predial, saneamiento y/o formalización de la propiedad inmobiliaria lideradas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través de la Agencia Nacional de Tierras y la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras, de los 4 municipios objeto del contrato.
12. Participar en las diferentes reuniones, talleres, seminarios, foros y demás a solicitud de la Gobernación del Tolima, dentro del marco de acción de los

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-016
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 4 de 7
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		Vigente desde: 04/08/2014

procesos de barrido predial, saneamiento y/o formalización de la propiedad inmobiliaria lideradas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través de la Agencia Nacional de Tierras y la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras.

13. Apoyar a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, en los estudios a ser presentados en las diferentes, Mesas de Tierras y demás reuniones a las que se delegue para asistir o para que acompañe al registrador de cada oficina.
14. Entregar el archivo de los documentos asignados en forma ordenada y por consecutivos, con su trazabilidad, es decir el ingreso de la solicitud junto al oficio de respuesta, bajo los parámetros establecidos para la entrega del archivo de gestión documental, de los 4 municipios objeto del contrato.
15. Prestar en forma personal el servicio, por lo que no podrá subcontratar la labor contratada
16. Si para cumplir con las obligaciones pactadas en el acto contractual se debiera desplazar a los diferentes municipios del departamento, estos desplazamientos serán por cuenta y riesgo del contratista.
17. Presentar un informe de actividades desarrolladas por cada período pactado, debidamente soportado, como requisito para el pago de cuentas de cobro, informe que debe contar con el visto bueno del Registrador de la Oficina de Instrumentos públicos de Chaparral.
18. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.
19. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, so pena de incurrir en las sanciones establecidas en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, o en las disposiciones que las modifiquen, deroguen o adicionen. Documentos que deben enviar al supervisor del contrato cada mes, con el fin de gestionar el respectivo pago mensual.
20. Cumplir con los protocolos de Bioseguridad establecido por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.
21. Realizar la actualización en tiempo real de la plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales.
22. Firmar el acta de iniciación, de común acuerdo con el supervisor una vez legalizado y perfeccionado el contrato de prestación de servicios profesionales.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-016
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 5 de 7
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		Vigente desde: 04/08/2014

CALIDAD DE PERSONA REQUERIDA PARA EJECUTAR EL OBJETO CONTRACTUAL:

PROFESION O ESTUDIOS TECNICOS, TECNOLOGOS REQUERIDOS	PERSONA NATURAL	CON TARJETA PROFESIONAL	SIN TARJETA PROFESIONAL	PERSONA JURIDICA
ABOGADO	x	x	N/A	N/A


ASPECTO LEGAL: Esta de clase de contrato se realiza con base al artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, que reza: **“CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, O PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS ARTÍSTICOS QUE SOLO PUEDEN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES.** Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales. La entidad estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos.

ASPECTO ORGANIZACIONAL: Se requiere por la entidad una persona natural para que realice las obligaciones descritas dentro de este documento teniendo en cuenta que la entidad no cuenta con personal de planta que desarrolle estas actividades según certificación expedida por la Directora de Talento Humano.

TIPO DE EXPERIENCIA REQUERIDA:

Idoneidad: Título como Abogado.

Experiencia específica: Experiencia profesional mínima de UN (01) Año.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-016
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 6 de 7
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		Vigente desde: 04/08/2014

COMERCIAL:


Con una buena ejecución de las obligaciones y del objeto contractual, y con el personal idóneo la entidad prestara un servicio que contribuye a la satisfacción de las necesidades de la comunidad tolimense.

TECNICO:

Este perfil requerido por la entidad para el desarrollo contractual permitirá que el servicio prestado a los diferentes usuarios sea ágil, confiable, oportuno, veraz, idóneo, con base en lo establecido en el sistema integral de gestión.

ANÁLISIS DE RIESGOS:

TIPO DE RIESGO	VALORACION	CONSECUENCIA												
Pérdida de información	Media	Retraso en los procesos relacionados con el objeto contractual.												
ANÁLISIS HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN DE ESTA CLASE DE SERVICIO														
¿LA ENTIDAD ESTATAL HA CONTRATADO RECIENTEMENTE LOS SERVICIOS REQUERIDOS?	SI <u>X</u>	NO _____												
¿CUAL FUE EL VALOR DEL CONTRATO?	2019 (\$44.000.000,00)	2020 (\$ 25.000.000,00)												
¿ESTRUCTURA DEL CONTRATO? TENIENDO COMO BASE LOS SIGUIENTES ASPECTOS: OBJETO, OBLIGACIONES,	HUBO CAMBIOS: SI Objeto, perfil, algunas Obligaciones, valor y plazo <table border="1" data-bbox="570 1734 992 1900"> <tr> <td>Contrato</td> <td>0281 del 15 de febrero de 2019</td> </tr> <tr> <td>Plazo</td> <td>330 días</td> </tr> <tr> <td>Valor</td> <td>\$44.000.000,00</td> </tr> </table>	Contrato	0281 del 15 de febrero de 2019	Plazo	330 días	Valor	\$44.000.000,00	HUBO CAMBIOS: SI Objeto, perfil , algunas obligaciones, valor y plazo <table border="1" data-bbox="1019 1734 1442 1900"> <tr> <td>Contrato</td> <td>0528 abril 01 de 2020</td> </tr> <tr> <td>Plazo</td> <td>150 días</td> </tr> <tr> <td>Valor</td> <td>\$25.000.000,00</td> </tr> </table>	Contrato	0528 abril 01 de 2020	Plazo	150 días	Valor	\$25.000.000,00
Contrato	0281 del 15 de febrero de 2019													
Plazo	330 días													
Valor	\$44.000.000,00													
Contrato	0528 abril 01 de 2020													
Plazo	150 días													
Valor	\$25.000.000,00													

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-016
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 7 de 7
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		Vigente desde: 04/08/2014

VALOR, PLAZO, TIPO DE PERSONA		
¿LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD ESTATAL FUE SATISFECHA CON LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ANTERIORES?	SI: <u> X </u>	NO <u> </u>

ASPECTO BIBLIOGRÁFICO:

BIBLIOGRÁFICO: <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-12-7553606>
 CD-2020-PS-631

TIPO DE REMUNERACIÓN:

La entidad con base a los principios de economía, eficiencia y eficacia de la contratación pública, determina que el tipo de remuneración de esta clase servicio será un valor mensual fijo teniendo en cuenta que los informes de supervisión se requieren mensualmente por parte del supervisor y al igual se solicita el pago mensual de los aportes a la seguridad social integral.


DIEGO ARBEY MATIZ GARZON

Secretario de desarrollo agropecuario y producción alimentaria
 Ejecutor – Ordenador del Gasto